



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

28618 ELECTRODOMÉSTICOS COMPOS, S.L.

Doña María Jesús Pérez Fernández, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 133/09, a instancia de don José María Díaz Beiroa y doña María del Rosario Mariño Rey contra "Electrodomésticos Compos, S.L.", sobre despido, se ha dictado el día 13 de septiembre de 2010, auto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada "Electrodomésticos Compos, S.L." en situación de insolvencia parcial por importe de 47.454,80 euros de principal (desglosados de la siguiente manera: A doña María del Rosario Mariño Rey, la cantidad de 35.915,14 euros, y a don José María Díaz Beiro, a la cantidad de 11.539,66 euros) más 4.814,94 euros provisionalmente presupuestados para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santiago de Compostela, 14 de septiembre de 2010.- La Secretaría judicial,
María Jesús Pérez Fernández.

ID: A100068133-1

cve: BORME-C-2010-28618